



Programa de cualificación Modelos Pedagógicos Flexibles y Pertinentes

Agenda Encuentros 13 y 14 Octubre 5 de 2015

1. Saludo cordial y bienvenida.
2. Recuperación encuentros anteriores. Aclarar dudas con respecto a las próximas sesiones.
3. Presentación de las jornadas 11 y 12
4. Desarrollo de la jornada.
5. Compromisos y cierre.



Programa de Cualificación Modelos Pedagógicos Flexibles y Pertinentes

3. Presentación de las jornadas 13 y 14.

Objetivo General: *Reconocer los elementos conceptuales de la Educación Artística bajo el modelo de Escuela Nueva de transición a quinto de primaria.*

Objetivos específicos:

- *Identificar conocimientos previos acerca de la Educación Artística bajo el modelo de Escuela Nueva.*
- *Retomar elementos conceptuales de la educación artística para la elaboración de una planeación a partir de una competencia.*
- *Reconocer intervenciones que favorecen la creatividad en los niños.*



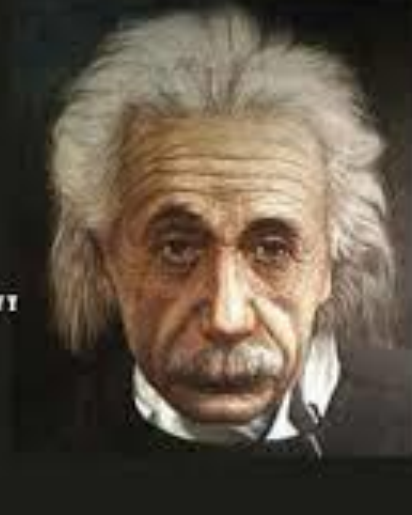
REFLEXIONEMOS!

Video "Las escuelas matan la creatividad".

<https://www.youtube.com/watch?v=-np-1YQI1xY>

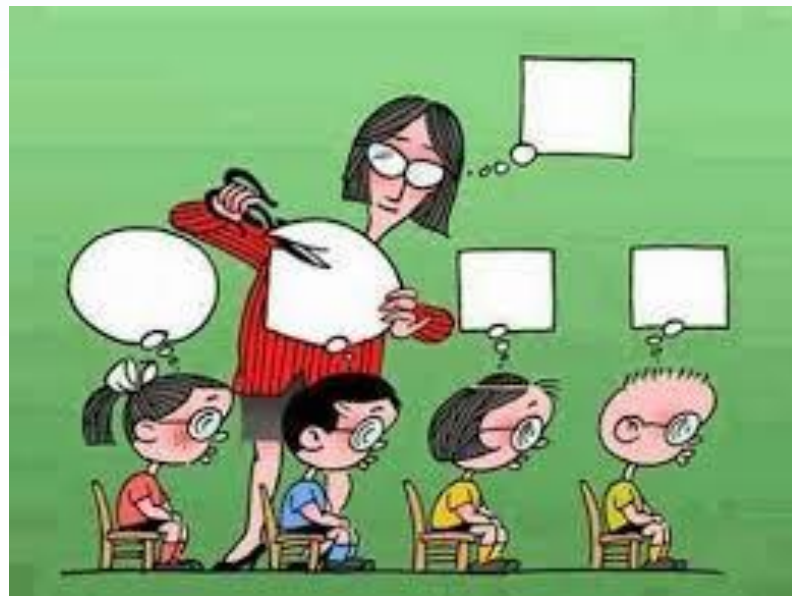
"LO ÚNICO QUE
INTERFIERE CON
MI APRENDIZAJE
ES MI EDUCACIÓN"

EINSTEIN.





Qué acciones o intervenciones identificamos en nuestro quehacer pedagógico que favorecen o no la creatividad en nuestros estudiantes?





Y mi creatividad?



Usando el material que traje (temperas, plastilina, cartulina, marcadores etc). Representamos la fábula trabajada en sesiones pasadas desde Lenguaje.



REFERENTE CONCEPTUAL

“La educación artística”

“La Educación Artística, se comprende como el campo de conocimiento que busca desarrollar y potenciar la sensibilidad, la experiencia, la estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio”. (Plan Nacional de Educación Artística, 2007-2010).





La comprensión de las artes como “campo” de conocimiento implica:

- Considerar el arte como un espacio donde se construye un saber, ligado a la construcción de “mundos posibles”.
- Comprender que existen en él numerosas relaciones entre distintos actores de la cultura: personas que ejercen el arte como profesión, escultores, instituciones, modalidades.
- Entenderlo como práctica social y cultural (tradiciones), de la cuál podemos ser partícipes como espectadores, artistas, pensadores, gestores, entre otros.



Finalidad de la educación artística:

“Expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad y completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar”

(Ministerio de Cultura, MEN, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco, 2005: 5).



Algunas ideas para la educación Artística en Escuela Nueva



- La oportunidad de ofrecer espacios para que los estudiantes puedan participar en la vida cultural y las artes, desde las prácticas artísticas propias de la localidad y región.
- La oportunidad para formar gestores culturales.
- La oportunidad de crear rincones de aprendizaje y trabajo con la comunidad.
- Hacer preguntas “no convencionales” alrededor de la música, las formas de comunicación, las obras de arte, etc.
- Establecer relaciones con otras áreas (lenguaje, matemáticas, c. sociales, etc.)...lo cual...



- La Educación Artística, al permitirnos percibir, comprender y crear otros mundos en virtud de los cuales construimos el sentido y logramos la apropiación de la realidad, moviliza diversos conocimientos, medios y habilidades que son objeto de aprendizajes no solamente aplicables dentro del campo artístico.





Competencias de la Educación Artística

La competencia es “un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores”



En consecuencia, las competencias asociadas a la Educación Artística son habilidades, conocimientos y actitudes que se relacionan en contextos particulares, y que deben tener unos dominios específicos. En este sentido, el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones que son responsabilidad de las artes en la escuela permite identificar tres competencias de cuyo desarrollo se ocupa la Educación Artística:

1. Sensibilidad
2. Apreciación estética
3. Comunicación



Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación.

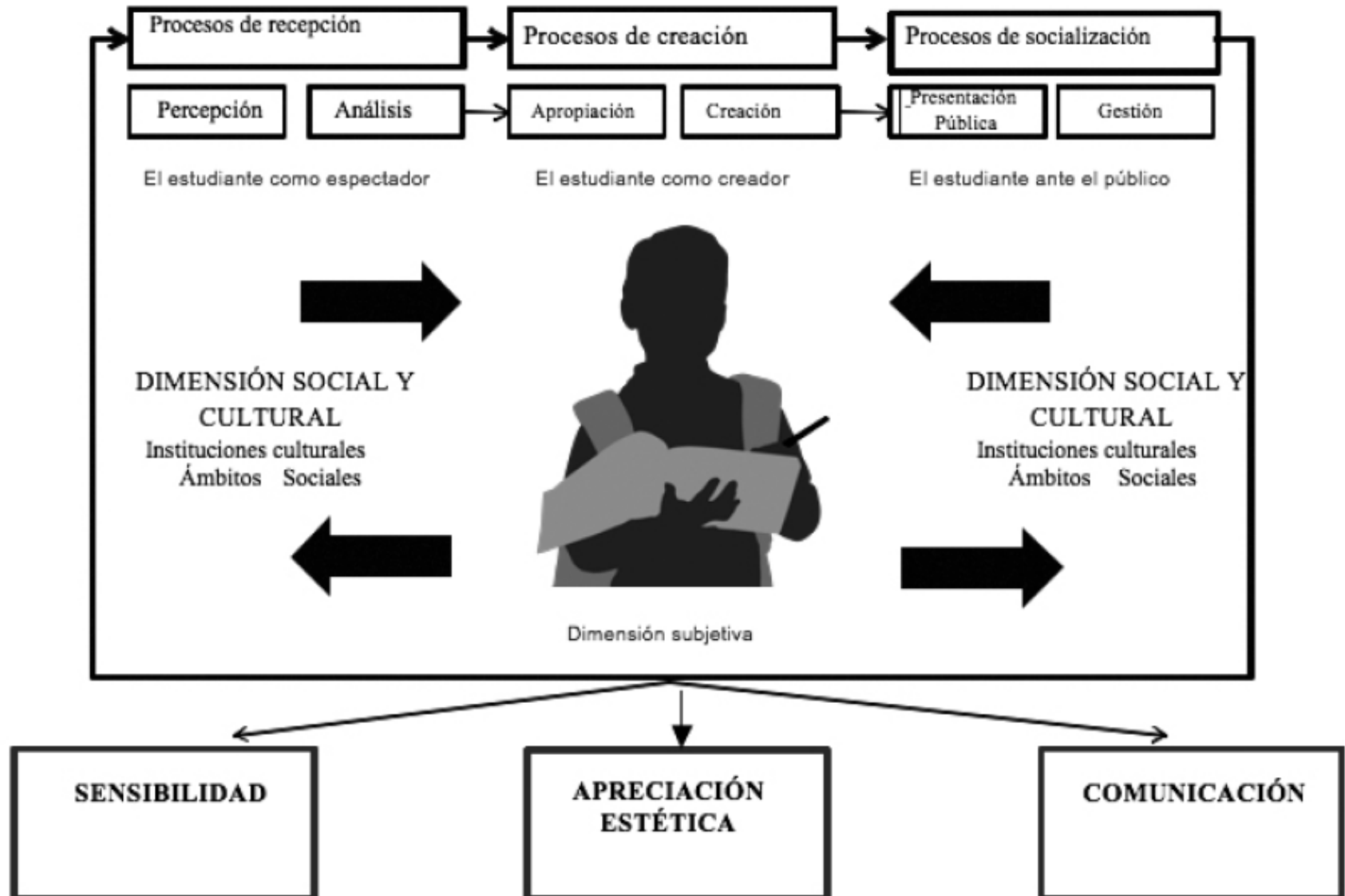
1. La *sensibilidad* es una competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística. (*Sensibilidad cenestésica –comprensión del cuerpo humano-, visual y auditiva*).
2. La *apreciación estética*, se refiere al conjunto de conocimientos, procesos mentales, actitudes y valoraciones, que, integrados y aplicados a las informaciones sensibles de una producción artística o un hecho estético, nos permiten construir una comprensión de éstos en el campo de la idea, la reflexión y la conceptualización.
3. La *comunicación* es la adquisición de conocimientos, valoraciones y el desarrollo de habilidades que le permiten a un estudiante imaginar, proyectar y concretar producciones artísticas, y generar las condiciones de circulación para que dichos productos puedan ser presentados en una comunidad de validación. Forman parte de ella la producción y la transformación simbólica.



Evidencias de Aprendizaje		
Sensibilidad	Apreciación estética	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> - Disfruto al relacionarme con las obras artísticas y ejercicios realizados en clase. - Descubro las posibilidades comunicativas que me permiten enriquecer mis cualidades expresivas y modifico la naturaleza de la técnica en la búsqueda de una expresión propia. - Relaciono y exploro las formas expresivas con proyecciones emotivas o anecdóticas propias o procedentes de mi entorno. - Apropio los ejercicios de sensibilización como forma de analizar, comprender y refinar mi percepción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconozco y analizo los elementos formales y características específicas de los lenguajes artísticos. - Leo, interpreto y evalúo diversas obras artísticas y otras manifestaciones culturales. - Comprendo discursos artísticos, reconociendo sus diferentes finalidades, objetos y los ámbitos donde son generados. - Reflexiono sobre la finalidad de los lenguajes artísticos y otras manifestaciones culturales en el orden semiótico y formal en contextos sociales concretos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expreso a través de la producción artística y cultural mi individualidad, la relación con los demás y con mi entorno. - Soy consciente de la producción, transformación e innovación artística a partir del trabajo con las técnicas y herramientas de las disciplinas. - Controlo la calidad de la exhibición o presentación de mis obras para aprender a interactuar con un público. - Comprendo y respeto la diversidad artística y cultural desde la interculturalidad y la convivencia.



Interacción de procesos, productos y el contexto:





Algunos escenarios clave de la educación artística:

- Espacios físicos en la escuela.
- Espacios sociales para la práctica.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Diferentes espacios locales que dan cuenta del patrimonio cultural.
- Los diferentes escenarios de la localidad donde tienen lugar producciones artísticas y manifestaciones de la cultura



La evaluación constituye una actividad mediante la cual los maestros tienen la oportunidad de monitorear los procesos de enseñanza y de aprendizaje de sus educandos, en la búsqueda de afianzar, mejorar, consolidar, valorar y complementar los aprendizajes de ellos.

Dicho proceso “debe concentrarse en los sucesos del día a día, en observar y buscar información para establecer cómo están aprendiendo los estudiantes; qué necesitan aprender; dónde es necesario aclarar, reforzar o consolidar conceptos y procesos, entre otros, para contribuir a formarlos como seres competentes”. (MEN, 2009, p. 17).



Debe ser una evaluación:

- Formativa, motivadora, pero nunca sancionatoria.
- En la que se utilizan diferentes técnicas y hacer triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
 - Transparente, continua y procesual.
- Que convoque a todas las partes que intervienen en el proceso, en un sentido democrático y fomentar la autoevaluación en ellas (MEN, 2009, p.24).



Se evalúa en la Educación Artística: la habilidad técnica, los aspectos estéticos y expresivos, y el uso de la imaginación creadora.



La habilidad técnica. Sirve para dar forma física a una idea o a una intuición. Exige conocimiento y desarrollo de destrezas.

Los aspectos estéticos y expresivos. Dan cuenta de la capacidad de organizar y de convertir expresivamente un material. El diálogo con el estudiante es indispensable para comprender sus intereses y sus dificultades. Es necesario entender cuándo el estudiante afronta un problema técnico o un problema estético.

La imaginación creadora. Se hace visible en los productos. No todo lo técnicamente bien realizado supone el uso de imaginación y existen grados diferentes de exigencia en lo creativo.



Se puede evaluar la Educación Artística, mediante:

La evaluación diagnóstica consiste en el análisis de una situación antes de iniciar una práctica educativa. Permite reconocer, identificar y establecer desde dónde planificar las estrategias que se van a seguir de acuerdo con los diferentes intereses, conocimientos y preferencias que tienen estudiantes y profesores.

La evaluación sujeta al criterio personalizado reconoce la importancia del diálogo estudiante-docente; permite la comprensión de circunstancias particulares, inquietudes, preferencias o dificultades de ambas partes y exige del profesor conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción.

La coevaluación es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el porqué, el para qué y el cómo se evalúa.

La autoevaluación es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados. Se orienta a reconocer sus propias competencias y a identificar sus dificultades.

La indagación constituye para el docente una forma de revisar y cualificar su quehacer en este campo y de consolidar sus aportes reflexivos para mejorar la calidad de la educación.



Actividad



- Subdividir el grupo en 6 subgrupos. Cada subgrupo obtendrá una competencia de la Educación Artística, para la cuál deben desarrollar una actividad:

COMPETENCIAS

1. Exploro el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con el medio: capto, reconozco y diferencio sensorialmente los colores, timbres de objetos sonoros y características del movimiento corporal.
2. Me relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales y escénicas y lo demuestro partir del desarrollo motriz corporal: escucho, acompaño con el cuerpo, juego e imito frases, fragmentos rítmicos, gestos corporales.
3. Conozco las nociones de tiempo, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos (imito y logro relacionar algunos conceptos).
4. Reflexiono sobre conceptos y aspectos expresivos, en el análisis de mis Producciones artísticas y las de otros.
5. Entiendo la práctica musical, escénica y plástica como medio de comunicación de vivencias, sentimientos.
6. Realizo demostraciones de canto, dancísticas o plásticas a partir de los repertorios sugeridos en clase.



Cierre de la Jornada

1. Se invita a cada participante a plasmar por escrito y socializar lo aprendido.

2. Tarea: en grupo (reunidos por institución educativa o municipio) o individual, presentar un esbozo de un proyecto o idea que pretenda fomentar la educación artística, teniendo en cuenta que vincule lo visto en la jornada. (Actores de la comunidad, funciones, rescatando el patrimonio histórico y cultural de la localidad).

3. Evaluación de la jornada.





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

Gracias!!!

daniellavelascoc@gmail.com